



Acta de la reunión PLENARIA de TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II para la PAU, celebrada por videoconferencia, el día 14 de octubre de 2024

Asistentes:

Coordinadores:

D. Alfonso Carlos Marcos Romero.

D. Laureano Atalaya Tenorio.

Miembros de la Comisión

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Brajones Lanza, Roberto | 9. Regalado Rodríguez, Merche |
| 2. Collado González, Olga | 10. Rodríguez Gómez, Montaña |
| 3. García Luengo, Ignacio | 11. Ruiz Moreno, Manuel Jesús |
| 4. Horrillo Horrillo, Luis Alberto | 12. Sánchez Gutiérrez, María Jesús |
| 5. Molina Jiménez, Alberto | 13. Sanz Montero, José Antonio |
| 6. Montero Ortega, Gemma | 14. Ullán Martín, José Antonio |
| 7. Pérez Rodríguez, José Luis | 15. Vaquerizo Barquero, Jesús |
| 8. Ramiro Rodríguez, José Antonio | |

Otros asistentes: unos 60 participantes cuyos nombres no se citan en esta acta al realizarse la reunión de forma telemática.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/92417959180?pwd=uZHmMRbSf2YsaSf6L0vy3sQSkyBVps.1>, siendo las **17:00h del día 14 de octubre de 2024**, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe de los Coordinadores
- 2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente
- 3.- Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2024-2025.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los coordinadores

Se dio la bienvenida a los asistentes por parte de los coordinadores que aprovecharon para presentarse a los nuevos profesores y se procedió a informar de los siguientes temas:

Novedades en el marco legal

Este año iniciamos el curso con un marco legal más claro que el curso pasado (RD 243/2022 de 5 de abril de 2022 y D 109/2022 de 22 de agosto de 2022) al disponer del **RD 543/2024** de 11 de junio por la que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, así como de la **propuesta de la CRUE** sobre la estructura básica de los ejercicios para el presente curso. Si bien, en el caso de nuestra materia, como con el resto de las materias de las fases de admisión, continuaremos este curso sin matrices de especificaciones. Se resumen las novedades presentadas más importantes que afectan a las características básicas de los ejercicios para la PAU de este curso:

- Será necesario un diseño competencial de los ejercicios (al menos en un 20-25% del examen)
- Se mantiene la duración de la prueba (90 minutos)
- Las preguntas podrán requerir respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, debiendo ser de alguno de los dos últimos tipos al menos el 70% del total.
- Se hará entrega de un único modelo de examen, sin embargo, si se estima conveniente, en algunos apartados, se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas.
- Se deducirá hasta un punto por errores ortográficos.

Confeción del modelo de ejercicio para la PAU de este curso

Aunque en una primera reunión con los coordinadores se nos instó a disponer de un modelo listo para su aprobación antes de las vacaciones de navidades, dadas las novedades que plantea la prueba este curso y para que sirvan cuanto antes de referencia para los alumnos, se nos ha indicado recientemente a los coordinadores la necesidad de proponer estos modelos en los próximos días para su aprobación el próximo 24 de octubre.

2.- Constitución de la comisión Permanente y, si procede, del Seminario Permanente.

Según la Normativa de Comisiones Permanentes:

- Cada Comisión estará compuesta por un número comprendido entre 5 y 15 miembros (sin computar a los coordinadores de materia), respondiendo a la proporcionalidad del tipo de centros (hasta un máximo de un 20% de centros privados-concertados, lo que supone un máximo de 3 miembros de este colectivo).
- Los miembros de la Comisión Permanente deberán estar impartiendo docencia en 2º curso de Bachillerato de la materia respectiva.

Así mismo, dentro de sus funciones cabe destacar:

- Asistir a las reuniones (que serán al menos dos en cada curso académico, excluida la reunión plenaria) convocadas por los coordinadores de materia.
- Asesorar y colaborar en la elaboración de la prueba final, que determinarán los coordinadores de las respectivas materias.
- Proporcionar cuanta información se le demande por parte del profesorado de su materia (a nivel

regional).

- Colaborar con la Universidad de Extremadura en la difusión de su Titulación y/o materia.

Según lo expuesto anteriormente, se informa que cualquier persona que quiera pertenecer a la comisión Permanente debe solicitarlo cumplimentando un formulario que se comparte a través del chat de la videoconferencia. Se informa que se ha contactado con los miembros de la comisión del curso pasado para permitir su continuidad, en el caso de que quisieran y pudiesen, y tras esta consulta quedan disponibles para este curso 9 plazas. Teniendo en cuenta que el número de solicitudes superó el máximo permitido se decide generar una letra de forma aleatoria para un sorteo, dicha letra es la "H". La comisión queda constituida por los siguientes componentes:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Brajones Lanza, Roberto | 9. Regalado Rodríguez, Merche |
| 2. Collado González, Olga | 10. Rodríguez Gómez, Montaña |
| 3. García Luengo, Ignacio | 11. Ruiz Moreno, Manuel Jesús |
| 4. Horrillo Horrillo, Luis Alberto | 12. Sánchez Gutiérrez, María Jesús |
| 5. Molina Jiménez, Alberto | 13. Sanz Montero, José Antonio |
| 6. Montero Ortega, Gemma | 14. Ullán Martín, José Antonio |
| 7. Pérez Rodríguez, José Luis | 15. Vaquerizo Barquero, Jesús |
| 8. Ramiro Rodríguez, José Antonio | |

3.- Diseño de las Pruebas de Acceso EBAU para el curso 2023/2024.

Dados los criterios planteados para la confección de la prueba los coordinadores informan de la intención, una vez acordado con la nueva comisión, de plantear 4 o 5 ejercicios, en los que en uno de ellos se incidirá en un diseño más competencial del enunciado con una única opción y en el resto se plantearán hasta dos opciones a elegir una.

4.- Ruegos y preguntas.

Se abre un debate entre los presentes sobre el nuevo carácter competencial de las pruebas y de qué supone esto en nuestra materia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 h del día 14 de octubre de 2024

Fdo.: Alfonso Carlos Marcos Romero

Fdo. Laureano Atalaya Tenorio

Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Coordinador
por la Secretaría General de Educación